

**COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**
CODISEC - SAN LUIS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021**

—En el Distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del 24 de junio de 2021 se da inicio a la IV Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la oficina de Alcaldía, ubicado en el 2do piso de la Municipalidad Distrital de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la **plataforma virtual "Google MEET"**, por motivos de Emergencia Sanitaria Nacional declarada por el Gobierno Nacional a raíz del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N° 27933 "**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, el cual detalla en su numeral 32.5 del artículo 32° que las sesiones ordinarias del comité de Seguridad Ciudadana se podrán realizar de forma no presencial y a través de medios electrónicos, que permitan la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptados; motivo por el cual se procedió con desarrollar la reunión conforme a la siguiente agenda:

I AGENDA

1. Juramentación de la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales como nueva integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis Periodo 2021.
2. Exposición y aprobación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis (CODISEC), procede con la verificación de la asistencia correspondiente. En ese sentido, solicita al Secretario Técnico la verificación el QUORUM reglamentario, tomando la asistencia correspondiente para la apertura e inicio de la sesión convocada.

A continuación, el Secretario Técnico toma la asistencia correspondiente y presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del CODISEC:

Lic. Helen M. Atoc Ortega
PROMOTORA
CEM COMISARIA SAN LUIS
PNCVFS - MIMP



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - SAN LUIS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

01	Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Sr. Alcibiades Chilcce García	Subprefecto de San Luis	Asistió
03	Cmdte. PNP. Wyngart Ferruzo Wilfredo Francisco	Comisario de San Luis	Asistió
04	Cmdte PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal	Jefe del DEPINCRI la Victoria – San Luis	Asistió
05	My. PNP Hans Padilla del Águila	Comisario de Yerbateros	Asistió
06	Abog. Edwin Bautista Dipaz	Juez de paz Letrado de San Luis	No Asistió
07	Abog. Nancy Infante Rodas	Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía PPTV	Asistió
08	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo Lima Este	Asistió
09	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	Subdirectora de Medio Libre INPE	Asistió
10	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	Asistió
11	Dr. Ronald Salazar Mallquichagua	Jefe Centro de Salud San Luis	Asistió
12	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	Centro de Emergencia Mujer (CEM)Ministerio de la Mujer	Asistió
13	Sr. Paul Huamani Farfán	Articulador del Programa Multisectorial Barrio Seguro Dignidad (Ministerio del Interior)	Asistió
14	Eng. CBP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro	Coordinador de Gestión de Riesgos de Desastres Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Asistió

- Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la agenda.
- El Alcalde y Presidente del CODISEC, indica al responsable de la Secretaría Técnica que prosiga con el desarrollo de la sesión.

Lic. Helen M. Atoc Ortega
PROMOTORA
CEM COMISARIA SAN LUIS
PNCVFS - MIMP

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DESARROLLO DE LA SESIÓN:**A. BIENVENIDA**

- El Sr. Alcalde, el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, y agradece por su asistencia, por su muestra de compromiso y por su responsabilidad al pleno, así mismo también agradece la presencia del Cmte. PNP® Jorge Martin Zambrano Alberca Jefe Zonal Metropolitano Lima -Este de la Municipalidad de Lima.

B. INFORMES

- El Presidente del CODISEC informa que de parte de la Comisaria de San Luis se ha recepcionado el Oficio N° 13-2021-REGION POLICIAL- LIMA/DIVPOL-C-2-CSL-SPC, de fecha 22 de junio del 2021 al cual se adjunta la Resolución N°03-2021-REGPOL/DIVPOL-CENTRO 2 OPC, donde se reconoce a la SRA. NORMA YOVANNA YATACO NAVARRO como Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis.

C. ORDEN DEL DIA

- 1.- Juramentación de la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales como nueva integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis Periodo 2021.
- 2.- Exposición del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis 2022
- 3.- Votación de los Integrantes del CODISEC para la aprobación de la Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

El presidente del CODISEC, invita a ponerse de pie a la Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis y procede a juramentarla como nueva Integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC periodo 2021.

Luego de la juramentación, el presidente del CODISEC da la bienvenida a la nueva integrante y la exhorta a trabajar de forma unida y mancomunada por el bien del Distrito.

Posteriormente el Presidente del CODISEC indica al responsable de la Secretaria Técnica que prosiga con el desarrollo de la sesión.

Lic. Helen M. Atoc Ortega
PROMOTORA
CEM COMISARIA SAN LUIS
PNCVFS - MIMR



**COMITÉ DISTRICTAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El responsable de la secretaría Técnica del CODISEC hace uso de la palabra y presenta ante el colegiado al Lic. Alvaro Renzo Mata Jaco integrante de la Secretaría Técnica del CODISEC para que proceda con la exposición de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

- El Lic. Alvaro Renzo Mata Jaco hace uso de la palabra e inicia su exposición señalando que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2022, ha sido elaborado en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 011-2019-IN Anexo 3, aprobada por la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, para ello indica que se realizó reuniones de coordinación y mesas de trabajo con todos los integrantes del CODISEC de forma grupal y con cronogramas a fin de obtener el diagnóstico del problema público en materia de Seguridad Ciudadana asimismo se utilizó la metodología del árbol de problemas y soluciones lo que permitió identificar y obtener el diagnóstico del problema público en materia de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis. Además, hizo mención a los integrantes del CODISEC que para la elaboración del plan se ha considerado 2 etapas, uno es la etapa de diseño y la otra es la etapa de formulación.

También expuso que con la información elaborada del diagnóstico de la problemática de la Seguridad Ciudadana se elaboró el Marco Estratégico el mismo que cuenta con Objetivos, indicadores, actividades, metas y responsables operativas alineadas a los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo Concertado de la Región y el Plan Nacional 2019-2023.

- Otro punto que se dio a conocer en la exposición es sobre la Matriz de actividades del Plan de Acción, el cual se plasma las actividades que se van a desarrollar durante el periodo de ejecución del año 2022 y se proyectó los cuadros de los 4 objetivos estratégicos que se van a desarrollar conjuntamente con cada una de sus actividades, el cual tendrá como responsable de la ejecución a un integrante del CODISEC, y los demás como apoyo en su desarrollo.

A continuación, el Presidente del CODISEC, agradece la exposición realizada por el Sr. Lic. Alvaro Renzo Mata Jaco y solicita a los integrantes del CODISEC que expresen sus opiniones; asimismo solicita la aprobación del Proyecto del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022.

La licenciada Nilda Vera Diaz representante de la UGEL 07 hace uso de la palabra y solicita que se incluya dentro de las actividades de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2022, intervenciones relacionadas a la seguridad ciudadana en las Instituciones Educativas del Distrito.

- Ante la sugerencia echa el Lic. Alvaro Renzo Mata (ponente) manifiesta que se plasmará dentro del cuadro de actividades adicionales las intervenciones relacionadas a la seguridad ciudadana en las Instituciones Educativas del Distrito.

Lic. Helen M. Atoc Ortega
PROMOTORA
CEM COMISARIA SAN LUIS
PNCVFS - MIMP



Por un San Luis diferente

**COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

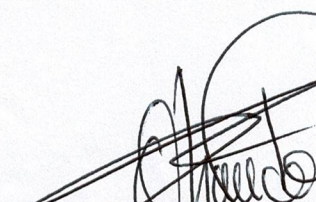
No habiendo otro pronunciamiento del colegiado, el presidente del CODISEC, somete a votación la aprobación de la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022, logrando obtener el siguiente resultado:

Con trece (13) votos a favor y dos (02) en blanco por motivo de ausencia, el Colegiado aprueba por mayoría: La propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022

D. ACUERDOS

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana después de un intercambio de ideas, delibera lo siguiente:
- Que se remita el acta de Validación y la Propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2022 a la Secretaría Técnica del COPROSEC para su revisión, evaluación y posterior implementación en el Distrito.

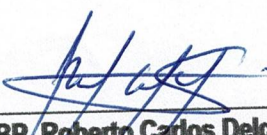
Finalmente, el presidente del CODISEC, agradece por la participación de los integrantes del colegiado y pregunta si desean agregar algo más; sin embargo, ninguno del colegiado se pronuncia al respecto por lo que se procede a levantar la sesión extraordinaria, siendo las 16:50 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión, procediendo con la firma de los integrantes asistentes en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS Abog. DAVID RICARDO V. ROJAS MAZA ALCALDE Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC – San Luis	 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR ALCIBIADES CHILLCE GARCIA SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAN LUIS Sr. Alcibiades Chillce García Subprefectura – San Luis
 DA 284523 WILFREDO F. WYNGART FERRUZO COMANDANTE. PNP COMISARIO DE SAN LUIS Cmdt. PNP. Wyngart Ferruzo Wilfredo Francisco Comisario de San Luis	 Cmdte PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal Jefe del DEPINCRI la Victoria – San Luis OA: 295637 HOLGER ABEL OBANDO CRISTOBAL COMANDANTE - PNP JEFE DEL DEPINCRI LA VICTORIA - SAN LUIS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	 M. PNP Hans Padilla del Águila Comisario de Yerbateros	 Abog. Nancy Infante Rodas Ministerio Público
	 Abog. Gilmer de la Peña Abregu Defensoría del Pueblo	 Abog. Santos Enríquez Carlin Ruiz Subdirectora de Medio Libre INPE
	 Mag. Gloria María Saldaña Usco UGEL 07 - Ministerio de Educación	 Dr. Ronal Salazar Malquichahua Jefe centro Salud San Luis
	 Lic. Helen M. Atoc Ortega PROMOTORA CEM COMISARIAS PNCVF	 Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro - San Luis

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

 Brig. CBP Roberto Carlos Delcarpio Lázaro Coordinador de Gestión de Riesgos IV Comandancia CGBVP	 Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis
--	--

